



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Campo sindical: aproximaciones en torno a la participación de las mujeres en Villa María

Año
2019

Autora
Orpianesi, Natalia Belén

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Orpianesi, N. B. (2019). *Campo sindical: aproximaciones en torno a la participación de las mujeres en Villa María*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Título: Campo sindical: aproximaciones en torno a la participación de las mujeres en Villa María

Mesa temática: Modelos y abordajes sociopolíticos y económicos para Latinoamérica

Autora: Natalia Belén Orpianesi- Universidad Nacional de Villa María- Correo electrónico: natiorpianesi@gmail.com

Palabras claves: Campo Sindical- Participación Sindical Femenina- Composición de género

Presentación

La ponencia que desarrollamos se inscribe en el proyecto de tesis de posgrado de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Villa María. En este marco, nos proponemos iniciar los primeros acercamientos en torno al análisis de **las experiencias de participación sindical de las mujeres en la ciudad de Villa María**. Su reconstrucción retoma la lógica de las particularidades que asume el campo sindical (desde la variabilidad y continuidad de actores, modelos y definiciones propios de los diferentes procesos históricos de nuestro país y de América Latina), las estrategias, prácticas políticas y espacios de representación gremiales que definen las posiciones ocupadas por las mujeres sindicalistas.

En términos generales, la construcción de este tipo de experiencias reviste un valor académico específico puesto que permite profundizar en el análisis de la acción colectiva de las mujeres en particular, y del campo sindical en Argentina, en general. A su vez, nos permite comenzar a recuperar y revitalizar procesos políticos e históricos que se actualizan en el presente y plantean continuidades y tensiones en el movimiento sindical, en nuestro caso, desde una mirada local. De modo que, mediante este planteo, apelamos a la potencialidad y la singularidad de “(...) estudiar las estrategias construidas localmente, considerando la dimensión regional/territorial de la acción sindical” (Arriaga, 2018: 16), como parte de un marco más amplio de redes y alianzas nacionales e internacionales.

En esta primera etapa de trabajo, nos planteamos dos objetivos: construir algunas dimensiones básicas del estado actual del campo sindical en nuestro país y, tomando como

base este análisis, identificar hacia el interior de las centrales de lxs trabajadorxs (CGT y CTA-A) de Villa María, cuál es la composición de género de sus espacios de representación gremiales.

El campo sindical en Argentina: actualidad en un marco de revitalización

Nos proponemos aquí construir una aproximación al estado actual del campo sindical en Argentina como marco de comprensión de las experiencias locales. Para ello, recurrimos al concepto elaborado, desde una perspectiva bourdiana, por Joaquín Aldao:

“(…) el *campo sindical* se objetiva como un sistema de relaciones con autonomía relativa, no reductible a la voluntad o interés de ningún agente o del conjunto de ellos, y susceptible de definir en su estructura objetiva, aunque su dinámica sólo es aprehensible por las condiciones que lo caracterizan en su historicidad (2015:13).

La estructura de este campo (como de otros) va a estar definida por el estado de las relaciones de fuerzas entre los agentes, grupos de agentes o instituciones que intervienen en la lucha. Lucha que, a su vez, puede analizarse en varios sentidos: por un lado, en torno a la apropiación del capital en juego que, en nuestro caso, está referido al capital sindical, objetivado en: cargos dentro de la estructura del sindicato, poder de presión (Bulcourn y Cardozo, 2011:289) y capacidad de representación gremial oficial. Por otro lado, en torno a la redefinición de las reglas de lo que está en juego en ese campo. Ambos aspectos se encuentran íntimamente correlacionados.

Una primera aproximación al estado actual de la estructura del campo sindical en Argentina implica, en primer lugar, la identificación de una serie de agentes o grupos de agentes organizadxs bajo diferentes estructuras gremiales y políticas. Estos espacios recuperan un conjunto de condiciones históricas que dan cuenta de la convergencia de diferentes formatos e institucionalidades sindicales y populares.

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) y la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) son los dos agrupamientos sindicales (Abal Medica, 2017: 34) que recuperan estrategias de resistencia a las políticas neoliberales de la década

del 90 y que condensan, mayoritariamente, la capacidad de representación de la clase trabajadora en nuestro país. La historia de cada una de estas centrales las posiciona dentro de modelos sindicales diferentes.

La CGT parte de una estructura jerárquica y verticalista basada en monopolios por rama (Arriaga, 2018: 10), institucionalizada por el Estado durante el primer peronismo. Lxs agentes sindicales que constituyen este espacio son organizaciones sindicales cuyos representadxs son varones, obreros (desde una construcción hegemónica) que se ubican dentro de los márgenes de las relaciones laborales formales y, por tanto, con la posibilidad de acceder a un conjunto a garantías sindicales y laborales: estabilidad, convenios colectivos, representación en los lugares de trabajo, negociación paritaria. En términos generales, estas condiciones definen una acumulación histórica de capital sindical (dado por la hegemonía en la representación oficial de lxs trabajadores, la capacidad de presión frente al Estado y las empresas, pero también por su capacidad de movilización) que fue favoreciendo una posición dominante en el campo homónimo y que durante el kirchnerismo se vio ampliamente favorecida con el modelo de recuperación del empleo y de la negociación colectiva (Abal Medina, 2017: 39).¹ En efecto, dada esta caracterización, podemos vincular a la CGT con un modelo de sindicalismo tradicional que fue mutando hacia un “neocorporativismo segmentado”.²

La CTA nace en un marco de construcción de nuevas estrategias sindicales durante el proceso de reestructuración del Estado que tuvo lugar durante el menemismo. De hecho, se constituye en una central sindical alternativa hacia 1997 (Arriaga, 2018: 9). Lxs agentes sindicales que configuran dicho espacio desde su origen son: trabajadorxs estatales (principalmente), desocupadxs, cuentapropistas y afiliaciones directas, dan cuenta de una estrategia de expansión de la representación, pero también de territorialización de sus

¹ Más allá de las disputas políticas con dicho gobierno en torno a la discusión por el impuesto a las ganancias y del quiebre en las relaciones que tuvieron lugar en los últimos años de gobierno de Cristina Fernández.

² “(...) neocorporativismo porque reeditaba un patrón de negociaciones tripartitas a nivel de cúpulas sindicales, asociaciones empresarias y gobierno, pactando salarios sectoriales acordes a metas de inflación y un salario mínimo general que se aplicaba al resto de los trabajadores formales o registrados. La apreciación “neo” suponía sin más que el sindicalismo argentino institucionalizado desde la década de 1940 respondía a un modelo corporativo. Mientras que el carácter segmentado, refería al alcance de la representación y la cobertura pues dejaba afuera a un importante segmento de trabajadores precarios y/o no registrados, agudizando la diferenciación de la mano de obra”. (Arriaga, 2018:10)

estrategias de organización desplazándose de las fábricas a los barrios (Arriaga, 2018:9). De este modo, la acumulación histórica de capital sindical de la CTA va a estar dado por la capacidad de representación de amplios sectores sociales y políticos, en un marco de resistencia a las políticas neoliberales, por fuera de los márgenes de reconocimiento y negociación oficial poseídos por la CGT. De modo que esta caracterización nos permite vincular a la CTA con el “sindicalismo de movimiento social”. Durante el kirchnerismo esta central alternativa tuvo dificultades para articular demandas heterogéneas de la sociedad civil bajo una apuesta movimientista (Arriaga, 2018:9), al tiempo que, como describimos en el caso de la CGT, se produjo un reposicionamiento del sindicalismo tradicional.

Ahora bien, esta descripción inicial del campo sindical a partir de sus dos entramados gremiales principales, puede leerse a la luz de los procesos de revitalización sindical que supone, entre otras dimensiones, “(...) pensar y dar cuenta de las *estrategias* para potenciar la acción de las organizaciones del trabajo en un contexto apremiante marcado por la transformación del capitalismo” (Arriaga, 2018:12) y, de manera correlativa, la emergencia de nuevos actores y actrices que ponen en tensión las estructuras sindicales.

Existen en nuestro país dos espacios nos permite reactualizar el debate respecto a los modelos sindicales, como consecuencia del despliegue de nuevas tramas, repertorios y estrategias políticas. Estos son: Confederación de la Economía Popular (CTEP) y el Movimiento de Mujeres. Sobre este último nos detendremos particularmente:

Las interpelaciones a las organizaciones sindicales desde colectivos del movimiento feminista han sido notorias en los últimos años. Un ejemplo paradigmático es el “paro de mujeres” que se gestó en octubre de 2016 y se replicó en los años siguientes con motivo del Día Internacional de la Mujer. En 2018 la convocatoria en las calles fue contundente, generando transformaciones en los movimientos de mujeres y abriendo articulaciones concretas con el espacio sindical. El trabajo de Medina y Arriaga (2018) nos permite comprender el carácter disruptivo de esta convocatoria:

En ese camino, se registraron distintas interpelaciones a las organizaciones sindicales, provenientes principalmente de colectivos del movimiento feminista. Las demandas por la efectivización del paro -con distintos niveles de intensidad, e incluso con acusaciones contra los sindicatos por

la falta de respuestas- se entrelazaron de distintos modos con un activismo femenino dentro de los espacios sindicales que, sin ser estrictamente novedoso, logró en este nuevo contexto una mayor visibilidad. Encuentros, jornadas y congresos de mujeres sindicalistas, con distintos recorridos en la historia reciente, dan cuenta de un estado de movilización que amplifica debates sobre las desigualdades de género en el mundo del trabajo y avanza en reivindicaciones en torno a la participación de las mujeres en las estructuras sindicales (Ídem 2018: 190).

En efecto, la emergencia del movimiento de mujeres como un actor político de relevancia en nuestro país y en América Latina, abre nuevas definiciones, configuraciones y repertorios en torno al campo político y, en particular, en el campo sindical, a partir de la generación de nuevas formas de organización de las trabajadoras. No obstante, y en virtud de aportar a la descripción del campo sindical en nuestro país, la trayectoria histórica de las organizaciones sindicales nos alerta sobre las posiciones subordinadas que ocuparon, históricamente, las mujeres; siendo esto abordable desde los cargos de representación, conducción y negociación de los sindicatos de base, como así también con respecto a las instancias de participación de las organizaciones de segundo y tercer nivel. En este sentido es posible afirmar que:

A pesar de los cambios mencionados y de la incorporación en las estructuras sindicales de áreas específicas, las mujeres estuvieron ausentes de los lugares de poder y conducción en todas las etapas del sindicalismo durante el siglo XX en Argentina, salvo excepciones. Incluso en gremios donde la mayoría de sus afiliados y trabajadores son mujeres, la conducción históricamente no las representó proporcionalmente (Aspiazu, 2015:11)

El análisis realizado hasta aquí nos permitió delimitar, inicialmente, algunas dimensiones básicas respecto al estado actual del campo sindical en Argentina a partir de la identificación de agentes y grupo de agentes, los modelos sindicales que enmarcan sus prácticas y trayectorias históricas, como así también las relaciones y posiciones existentes; siendo de particular importancia aquellas que se generan en torno a la posición subalternizada que ocupan las mujeres en las estructuras gremiales.

Tomamos, entonces, lo desarrollado hasta el momento para preguntarnos cuáles son las características que, preliminarmente, adquiere el campo sindical y, en particular, la

participación de las mujeres en Villa María. Para ello comenzaron a abordar, en términos de composición de género, los cargos ocupados en consejos y comisiones directivas de CGT y CTA- A.

Aproximaciones a la participación sindical femenina en Villa María

Retomando lo planteado anteriormente, tanto la CGT como la CTA- Autónoma (CTA-A)³ representan los principales entramados gremiales de la ciudad de Villa María, con la misma caracterización en cuanto a modelos sindicales ya especificados. Es decir, la CGT aglutina a sindicatos de base vinculados a sectores laborales formalizados con una gran amplitud de ramas de trabajo del ámbito privado y público: educación, justicia, salud, transporte, comercio, trabajadores municipales, industria, construcción, gastronomía, entre muchas otras. Por su parte la CTA-A aglutina a sindicatos que nacen de manera alternativa a los reconocidos oficialmente en los ámbitos de salud, comercio y empleo municipal y se completa con la representación de lxs trabajadorxs de prensa, trabajadorxs estatales (Asociación de Trabajadores del Estado-ATE-) y afiliaciones directas.

Una particularidad del estado actual del campo sindical de Villa María es la confluencia de acciones políticas entre CTA-A y CGT. Desde el año 2016 (aproximadamente) las movilizaciones y actos públicos partieron de la convocatoria de ambas centrales sindicales, bajo consignas críticas a las políticas de los gobiernos nacional (principalmente) y provincial. Estas prácticas de articulación confluyeron, posteriormente, en un espacio multisectorial conformado por las centrales sindicales, organizaciones estudiantiles, sociales y políticas de la ciudad. En este marco, a su vez, los despidos de Fabricaciones

³ Las dos centrales sindicales renovaron sus autoridades en el año 2018, lo cual nos da un marco de análisis para pensar su composición actual sin excluir, en una próxima etapa, sus trayectorias históricas. El análisis realizado se basa en la revisión de la lista de cargos que resultó electa en cada una de las centrales y la realización de consultas a dos informantes claves, unx por cada uno de estos espacios. En esta instancia, sólo nos centraremos en el análisis de la composición del consejo y comisión directiva de las dos centrales, dado que no se encuentra disponible aun la totalidad de la información sobre los demás tramos: cargos de vocalía, comisiones revisoras de cuentas y congresales.

Militares que se produjeron en 2017 y 2018 representan el conflicto laboral y sindical que adquirió visibilidad en la agenda política de Villa María.

De manera paralela en los últimos años fueron creciendo y cobrando visibilidad las expresiones políticas vinculadas a las organizaciones feministas desde la construcción de agendas por la igualdad de género, la lucha en contra de la violencia de género y la campaña por el aborto seguro, legal y gratuito. Estos espacios, vale decir, poseen exiguos vínculos y articulaciones con las agrupaciones gremiales. No obstante, y de manera incipiente, viene creciendo la participación de los sindicatos en estas instancias (movilizaciones y asambleas) y construyendo sus propias agendas de género. Ejemplo de ello, es la participación de alrededor de cinco gremios villamarienses en el 3° Encuentro de Mujeres Sindicalistas que se realizó en 2018 en Huerta Grande.

Ahora bien, dentro de estos entramados sindicales locales nos interesa conocer qué ocurre con la participación política de las mujeres en un contexto nacional en que, como lo describimos anteriormente, se vienen construyendo alianzas, espacios y estrategias que tienden a tensionar las estructuras gremiales. Es por esto que, como punto de partida, indagamos acerca de la ocupación de cargos en las comisiones y consejos directivos de CTA-A y CGT por parte de las mujeres:

La Comisión Directiva de CTA-A está constituida por once cargos (secretaría general – adjunta- gremial- organización- comunicación y difusión- contabilidad y finanzas- asistencia social- derechos humanos- formación, investigación, proyectos y estadísticas- igualdad de género y oportunidades) de los cuales cuatro son ocupados por mujeres y corresponden a las siguientes secretarías: adjunta, igualdad de género y oportunidades, comunicación y difusión, finanzas. En efecto, de los cargos que constituyen la Comisión Directiva el 36% de ellos son ocupados por mujeres y pueden agruparse (según los hemos enumerados) del siguiente modo: político-gremiales, formativo-comunicacionales, administrativos- financieros.⁴

⁴ Nos remitimos a los agrupamientos elaborados por María Silvia León (2012). La participación de las mujeres en una organización sindical: Asociación Trabajadores del Estado. Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud. Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/Tesis/MaEGyPS/033562_Leon.pdf

El Consejo Directivo de CGT está constituido por un organigrama de treinta y un gremios de base, conformado por diecinueve secretarías (general, adjunta, interior, relaciones institucionales, gremial, capacitación sindical y profesional, organización, actas, administración, prensa, hacienda, vivienda, mutualismo y cooperativismo, derechos humanos, acción y previsión social, género, política económicas y sociales, asuntos legislativos, cultura) y doce subsecretarías (interior, relaciones institucionales, gremial, organización, administración, prensa, hacienda, vivienda, derechos humanos, mutualismo y cooperativismo, acción y previsión social, cultura). De este conjunto de cargos, sólo dos secretarías son ocupadas por mujeres: adjunta y actas. Eso representa un escaso 5,4% y se ubican dentro de lo que hemos presentado bajo agrupaciones político- gremiales y administrativos-financieras.

Un dato que complementa esta indagación inicial es que los cinco sindicatos de base que componen la Comisión Directiva de CTA-A están conducidos, en la actualidad, por secretarios generales, pese a identificarse orgánicamente con modelos de sindicalización alternativos. En cambio, en el Consejo Directivo de CGT se produce una homologación entre los cargos ocupados por mujeres y sus respectivos sindicatos de base, pues la secretaria adjunta y la secretaria de actas de dicha central son, a su vez, secretarias generales de sus respectivos gremios.

Con la construcción de estos primeros datos, nos propusimos aproximarnos a la composición de género actual de las principales estructurales sindicales de Villa María, reconfirmando los planteos realizados anteriormente respecto de la posición dominada o subalternizada de las mujeres en el campo sindical. Así es que hemos visto que la participación de las mujeres en torno a los cargos de representación y conducción dentro del consejo directivo de CGT y la comisión directiva de CTA-A presentan diferencias significativas entre sí, lo cual nos permite asociar estos datos con las condiciones que habilitan uno y otro espacio para la participación femenina, en función de los modelos sindicales con los cuales se identifican. De manera más específica:

-La CGT sostiene, en términos numéricos, una estructura fuertemente masculinizada, con predominancia de cargos ocupados por varones y con una escasa presencia y participación femenina. Como lo indicamos anteriormente, sólo dos mujeres forman parte del consejo

directivo y, en términos de agrupamientos, responden al orden político- sindical y administrativo. Si vinculamos estos datos con las características del modelo sindical de origen de esta central, podemos conjeturar que su carácter “tradicional” puede representar algunos condicionantes para avanzar en una mayor incorporación de las mujeres a este espacio sindical.

-La trayectoria histórica de CTA-A vinculada a una perspectiva de movimientos sociales, podemos hipotetizar, hace más plausible la posibilidad de garantizar mayores condiciones para la participación gremial de las mujeres, lo cual se puede verificar, en una primera instancia, por la cumplimentación del porcentaje de cargos que exige la ley de cupos pero, además de esta medida de acción positiva, por el tipo de cargos ocupados vinculados a acciones político-gremiales, financieras y comunicacionales y no aquellas que históricamente se corresponde con áreas feminizadas (acción social, niñez, familia, por ejemplo).

Por último, el análisis realizado hasta aquí se complementa con otro dato relevante vinculado con la limitada presencia de mujeres en las conducciones de los sindicatos de base que conforman ambas centrales; en tanto dimensión que también nos posibilita dar cuenta del entramado sindical de Villa María y nos proporciona pistas concretas para seguir construyendo este campo.

Reflexiones Finales

En el análisis que hemos realizado aquí nos propusimos comenzar con la tarea de delimitar el estado actual del campo sindical en Argentina. Una primera aproximación al mismo nos permitió identificar dos agentes sindicales fundamentales: CGT y CTA, en tanto entramados gremiales que aglutinan, desde posiciones y modelos políticos en principio disímiles, a la mayor cantidad de trabajadorxs organizadxs de nuestro país. Del mismo modo, pudimos dar cuenta de la presencia de actores y actrices políticos emergentes en este campo que, dada su trayectoria histórica, ocupan posiciones de dominación. Este es el caso de las mujeres sindicalistas quienes parten de una historia de subalternización pero que, en los últimos tres años, comenzaron a tener una presencia que, en muchos casos, resulta disruptiva.

Del abordaje del estado del campo sindical, resultó un marco de comprensión para pensar las realidades locales. En este sentido, pudimos establecer en los entramados sindicales mencionados la composición de género de sus secretarías, arrojando como resultado una situación desfavorable para las mujeres dentro de la CGT y, potencialmente, mejores condiciones para la participación femenina en el caso de la CTA-A. Más allá de estas diferencias, la escasez en la presencia y ocupación de cargos de conducción (secretarías generales) en los sindicatos de base es transversal a ambos espacios.

Por último, consideramos que es fundamental retomar este análisis, a fin de profundizar el abordaje del campo sindical desde sus estrategias y actores locales, sus potencialidades (dadas en nuestro caso por los procesos de articulación política entre CTA-A y CGT, como así también por el crecimiento de las organizaciones feministas) y, fundamentalmente, desde la capacidad de agencia de las mujeres que intervienen en dicho campo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAL MEDINA, Paula, NATALUCCI, Ana y otros (2017). *¿Existe la clase obrera?* Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina.
- ALDAO, Joaquín (2015). *Construcción y crítica al paradigma clásico de los estudios sobre movimiento obrero y primer peronismo. La emergencia del campo sindical argentino, propuesta de una alternativa interpretativa*. Recuperado en: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/1563>.
- ARRIAGA, Ana Elisa y MEDINA, Leticia (2018). *Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género. Hacia la construcción de una agenda de investigación*. Pasado Abierto. Revista del CEHis. N°7. Mar del Plata. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>
- ARRIAGA, Ana Elisa (2018). *Potencialidad de las discusiones sobre revitalización sindical para pensar la historia reciente del movimiento obrero argentino*. Prohistoria, Año XXI, núm. 29, 2018, pp 115-133, Argentina.
- ASPIAZU, Eliana (2015). *Participación de las mujeres e institucionalidad de la problemática de género en el sindicalismo argentino*. En 12° Congreso ASET, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- BULCOURF, Pablo y CARDOZO, Nelson (2011). *Apuntes para una teoría del campo político: poder, capital y política en la obra de Pierre Bourdieu*. Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política, N°1 Nov. 2011, Argentina.
- LEÓN, María Silvia (2012). *La participación de las mujeres en una organización sindical: Asociación Trabajadores del Estado*. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria. Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/Tesis/MaEGyPS/033562_Leon.pdf